



# EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Considerando que, de conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad que regulan la concesión de Títulos propios,

**Don Carlos Antonio Morales Portillo**

ha superado los estudios correspondientes al Curso de

**Dolor**

según el programa que figura al dorso de este documento, expide el presente Título propio de la Universidad de Cádiz, correspondiente al Grado Académico de

**EXPERTO UNIVERSITARIO**

que acredita haber seguido con aprovechamiento las mencionadas enseñanzas.

Dado en Cádiz, a 29 de julio de 2020

El interesado,

El Rector,

Francisco Piniella Corbacho

Vicerrectorado de Política Educativa,  
(P.D.F. Resolución UCA/R84REC/2019,  
de 29 de julio, BOUCA nº 292)

Fdo.: Eva Garrido Pérez

